SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP. Y DE LAS IND. 1837 — AÑO DE 1837.

Habilitado publicada la Constitucion en 15 de Agosto de 1836

Mde. 2º Constitucional. Sre. la Certifon. de su inutilidad.

Constitucional de esta Ciudad su fha. motivo del actual en el q. manifiesta q. sin luego como examen los facultativos de su asistencia la certificacion de su inutilidad física p.a el desempeño de dho. empleo la remitirá directamente á la Exma. Dipon. Provl. Y entendido p.r este Ayunt.o acuerda. Queda en su intelig.a y se ponga en noticia de la misma Superioridad.

Todo lo cual acordó este Ayuntam.to por ante mi su Secret.o de q. certifico = Vasp.do = falten = vale.

Butigieg — Valarino — Juan Alvarez

Sesion extraordinaria. En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares de ella la noche de hoy diez y seis de Marzo de mil ochocientos treinta y siete se congregaron á celebrar sesion extraordinaria de Ayuntam.to los Sres. d. Juan Butigieg Alcalde primero Constit.l Presidente; d. Felix Mir Alcalde tercero; d. Tomas Valarino, d. José Mergelina, d. Pablo Bergel, d. Juan Diego Herrera, d. Fulgencio Rivera, d. Vicente Tanda y d. Benito Pico Regidores y acordaron lo siguiente.